

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 17:00 horas del día 30 treinta del mes de junio del año 2015 dos mil quince, en la sala de juntas del Despacho de la anterior Secretaría de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, para celebrar la **DÉCIMO SEXTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA** del año en curso; se procedió a iniciar la reunión de conformidad a lo establecido por el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco la cual se desahogará de conformidad al siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

1. Lectura de la orden del día;-----
2. Firma de lista de asistencia;-----
3. Lectura del acta anterior;-----
4. Revisión de agenda de trabajo;-----
5. Asuntos varios;-----
6. Lectura de acuerdos y comisiones; y -----
7. Cierre de acta.-----

1. LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA.- En desahogo del presente punto el Lic. Salvador González Reséndiz, en apego al artículo 58 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, dio lectura al orden del día para lo cual los asistentes en votación económica la aprobaron por unanimidad. -----

2. FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA.- En desahogo del presente punto, y en apego al artículo 58 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, el Lic. Salvador González Reséndiz, en su calidad de Presidente Suplente de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco,

procedió a tomar lista de asistencia haciéndose constar la presencia de: -----

- **Lic. Salvador González Reséndiz** Presidente Suplente de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. -----
- **Mtro. Gerardo Castillo Torres.** Secretario Ejecutivo de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. -----
- **Lic. Enrique Moreno Villalobos.** Secretario Ejecutivo Suplente de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. -----
- **Lic. Martha Patricia Armenta de León.** Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco. -----
- **Lic. Pedro Salvador Delgado Jiménez.** Invitado Permanente de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. -----
- **Lic. Manuel Ruiz Vollrath.** Invitado Permanente de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. -----
- **Lic. Armando González Farah.** Vocal suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. -----
- **Lic. Francisco Aguilera Barba.** Vocal propietario de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara. -----

Una vez hecho lo anterior, se hace constar que los integrantes del órgano colegiado firmaron para constancia la lista de asistencia que prevé la fracción II del artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, con lo que se confirma la existencia y se declara quórum legal en conformidad a lo establecido en el artículo 60 del mismo Reglamento.-----

3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.- En seguimiento a lo establecido en el orden del día y el artículo 58 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, el Lic. Salvador González Reséndiz, sometió a consideración la lectura y aprobación del acta correspondiente Décimo Segunda Reunión

Ordinaria de la Comisión, celebrada el día 22 veintidós de junio de 2015 dos mil quince, por la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, quienes los miembros de la Comisión, de manera económica, votaron y aprobaron de manera unánime. -----

4. REVISIÓN DE AGENDA DE TRABAJO.- En participación a este punto el Lic. Salvador González Reséndiz, presenta ante los miembros de la Comisión de Adquisiciones, la revisión de la agenda de trabajo en conformidad al artículo 58 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado en los términos siguientes: -----

4.1. Siendo las 17:15 diecisiete horas con quince minutos se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de la Licitación Pública Nacional Presencial LA-914012998-N26-2015 para el proyecto denominado **“CAPACITACIÓN UNIDADES DE LA POLICIA ESTATAL ACREDITABLE Y TALLERES DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL PARA LA POLICIA ESTATAL ACREDITABLE”** en apego al artículo 34, 35 y 36 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

En este punto se les solicitó a los representantes de las empresas registradas ingresaran a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia de los siguientes: -----

N°	Participante	Representante
1	ZURESTO Grupo Comercial de Productos y Servicios S.A. de C.V. Instituto Profesional de Ciencias	Cristobal Manuel Ochoa Camas
2	Jurídicas MAGISTER S. de R.L. de C.V.	Jesús Constantino Rivero

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas de los participantes. -----

Los integrantes de la Comisión procedieron con la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de los participantes constatando que la propuesta cumple con lo solicitado en las bases. -----

Una vez abierto los sobres se encontró la siguiente información: -----

N°	Participante	Monto (Impuesto al valor agregado incluido)
1	ZURESTO Grupo Comercial de Productos y Servicios S.A. de C.V.	\$9´852,850.10 (Nueve millones ochocientos cincuenta y dos mil ochocientos cincuenta pesos 10/00 moneda nacional)
2	Instituto Profesional de Ciencias Jurídicas MAGISTER S. de R.L. de C.V.	\$6´204,670.00 (Seis millones doscientos cuatro mil seiscientos setenta pesos 00/100 moneda nacional)

Se les informó a los representantes participantes que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión.-----

Se procedió a levantar un acta de constancia de celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, esto último en apego al artículo 35 fracción III de la Ley. ---

Siendo las 17:30 diecisiete horas treinta minutos se da por concluido el presente acto de presentación de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública NacionalPresencial LA-914012998-N26-2015 para el proyecto denominado **“CAPACITACIÓN UNIDADES DE LA POLICÍA ESTATAL ACREDITABLE Y TALLERES DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL PARA LA POLICIA ESTATAL ACREDITABLE”**. -----

4.2. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** del concurso C11/2015 para el proyecto denominado “**MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DEL SOFTWARE IBM DE LOS SISTEMAS DEL PODER EJECUTIVO**” en apego al artículo I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

En este punto se les solicitó a los representantes de las empresas registradas ingresar a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia de los siguientes: -----

N°	Participante	Representante
1	MEVE Soluciones S.A. de C.V.	Juan Carlos Hernández Medina
2	Consultorías Informáticas en Soluciones de Negocios S.A. de C.V.	Carlos de la Garzo Sandoval
3	SOLUTIA INTELLIGENCE S.A. de C.V.	Felipe Galván Alfaro.

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas de los participantes. -----

Los integrantes de la Comisión procedieron con la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de los participantes constatando que la propuesta cumple con lo solicitado en las bases. -----

Una vez abierto el sobre se encontró la siguiente información: -----

N°	Participante	Monto (Impuesto al valor agregado incluido)
1	MEVE Soluciones S.A. de C.V.	\$17'209,000.00 (Diecisiete millones doscientos nueve mil pesos 00/100 moneda nacional)
2	Consultorías Informáticas en Soluciones de Negocios S.A. de C.V.	\$17'400,000.00 (Diecisiete millones cuatrocientos mil pesos 00/100 moneda nacional)
3	SOLUTIA INTELLIGENCE S.A. de	\$15'981,000.00 (Quince millones

C.V.	novecientos ochenta y un mil pesos 00/100 moneda nacional)
------	--

Se les informó a los representantes participantes que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión.-----

Se da por concluida la presentación de propuestas técnicas y económicas del concurso C11/2015 para el proyecto denominado “**MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DEL SOFTWARE IBM DE LOS SISTEMAS DEL PODER EJECUTIVO**” en apego al artículo I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

4.3. Se somete a consideración la **RESOLUCIÓN** a la Licitación Pública Internacional Presencial LA-914012998-I18-2015 del proyecto denominado “**EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO 2015**” presentada ante la Comisión el día 15 quince del mes de junio de 2015, esto último en apego al artículo 36, 36 bis, 37 y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

Que con respecto al análisis **ADMINISTRATIVO** se concluye lo siguiente: -----

	MEJORAMIENT O TECNOLOGIC O DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	INTEGRADOR ES DE SISTEMAS UNIVERSALES S.A. DE C.V.	SPEED DOCUMENT S S.A. DE C.V.
Anexo 3 (carta de proposición)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Anexo 4 (Acreditación)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 5 (proposición técnica).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 6 (proposición económica).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 7 (declaración de integridad).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 8 (Estratificación). Obligatorio solo para licitantes MYPIME	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 9 (Cumplimiento de normas)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

	AMERICAS Y SAO PAULO S.A. DE C.V.	M G MICROS DE OCCIDENTE, S.A DE C.V.	F&G COMUNICACIONES S.A. DE C.V.
Anexo 3 (carta de proposición)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 4 (Acreditación)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 5 (proposición técnica).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 6 (proposición económica).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Anexo 7 (declaración de integridad).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 8 (Estratificación). Obligatorio solo para licitantes MYPIME	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 9 (Cumplimiento de normas)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que con respecto al análisis **ECONÓMICO** se concluye lo siguiente: -----

	PARTIDA 1	PARTIDA 2	PARTIDA 3
COMPUCAD S.A. DE C.V.	N/C	N/C	\$247,486.00
MEJORAMIENTO TECNOLOGICO DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	\$4,435,840.00	\$2,718,402.00	N/C
INTEGRADORES DE SISTEMAS UNIVERSALES S.A. DE C.V.	\$3,828,593.92	\$2,215,030.44	\$393,826.96
SPEED DOCUMENTS S.A. DE C.V.	N/C	N/C	\$189,616.50
AMERICAS Y SAO PAULO S.A. DE C.V.	\$3,732,880.00	\$2,166,300.00	\$382,800.00
M G MICROS DE OCCIDENTE, S.A DE C.V.	\$3,898,773.92	\$2,262,544.62	\$403,925.34
F&G COMUNICACIONES S.A. DE C.V.	\$4,637,216.00	\$2,818,626.00	N/C

Que con respecto al análisis **TÉCNICO** se concluye lo siguiente: -----

	1	2	3
Partida	COMPUTADORA PORTATIL	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	IMPRESORA MULTIFUNCIONA

		L		
MG MICROS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	Vo.Bo. Técnico Si	Vo.Bo. Técnico Si	Vo.Bo. Técnico Si	
		En su propuesta no anexa carta de distribuidor de la marca ofertada, no presenta certificado nom e iso del equipo ofertado, no anexa comprobant e de la certificación epeat del la marca a ofertada.	En su propuesta no anexa carta de distribuidor de la marca a ofertada, no presenta certificado nom e iso del equipo ofertado, no anexa comprobant e de la certificación epeat del la marca a ofertada.	
F&G COMUNICACIONES SA DE CV	Vo.Bo. Técnico o No			No Cotizó
COMPUCAD SA DE CV	No Cotizó	No Cotizó	No Cotizó	Vo.Bo. Técnico Si

INTEGRADORES DE SISTEMAS UNIVERSALES SA DE CV AMERICAS Y SAO PAULO SA DE CV	Vo.Bo. Técnico Si	Vo.Bo. Técnico Si	Vo.Bo. Técnico Si
SPEED DOCUMENTS SA DE CV	No Cotizó	No Cotizó	Vo.Bo. Técnico o No
			En su propuesta a mención a una resolución de escaneo de 600 x 600 dpi y lo solicitado mínimo es de 1200 x 1200 PPP por lo que el equipo es muy inferior a

lo
solicitado
, el
equipo
que
oferta no
cuenta
con el
puerto
rj11 el
cual se
solicita
dentro
del
anexo
tecnico.

MEJORAMIENTO TECNOLOGICO DE OCCIDENTE SA DE CV	Vo.Bo. Técnic o No	En su	En su	No Cotizó
		propuesta	propuesta	
		no anexa	no anexa	
		carta de	carta de	
		distribuidor	distribuidor	
		de la marca	de la marca	
		ofertada, no	ofertada, no	
		presenta	presenta	
		certificado	certificado	
		nom e iso	nom e iso	
		del equipo	del equipo	
		ofertado, no	ofertado, no	
		anexa	anexa	
		comprobant	comprobant	
e de la	e de la			
certificacion	certificacion			
epeat del la	epeat del la			
marca a	marca a			
ofertada.	ofertada.			

Una vez revisada la información se somete a consideración la **ADJUDICACIÓN** de la Licitación Pública Internacional Presencial LA-914012998-I18-2015 del proyecto denominado **“EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO 2015”** de la siguiente manera: -----

a) Se somete a consideración la **ADJUDICACIÓN** de la **PARTIDA 1** de la Licitación Pública Internacional Presencial LA-914012998-I18-2015 del proyecto denominado **“EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO 2015”** a la empresa denominada **AMERICAS Y SAO PAULO S.A. DE C.V.** por

un monto de hasta \$3'218,000.00 (Tres millones doscientos dieciocho mil pesos 00/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 36, 36 bis, 37 y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

b) Se somete a consideración la **ADJUDICACIÓN** de la **PARTIDA 2** de la Licitación Pública Internacional Presencial LA-914012998-I18-2015 del proyecto denominado **“EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO 2015”** a la empresa denominada **AMERICAS Y SAO PAULO S.A. DE C.V.** por un monto de hasta \$1'867,500.00 (Un millón ochocientos sesenta y siete mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 36, 36 bis, 37 y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

c) Se somete a consideración la **ADJUDICACIÓN** de la **PARTIDA 3** de la Licitación Pública Internacional Presencial LA-914012998-I18-2015 del proyecto denominado **“EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO 2015”** a la empresa denominada **COMPUCAD S.A. DE C.V.** por un monto de hasta \$213,350.00 (Doscientos trece mil trescientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 36, 36 bis, 37 y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

4.4. Se somete a consideración la **RESOLUCIÓN** a la Licitación Pública Internacional Presencial LA-914012998-I15-2015 del proyecto denominado **“EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA DIFERENTES ÓRGANOS OPERADORES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE JALISCO”** presentada ante la Comisión el día 15 quince del mes de junio de 2015, esto

último en apego al artículo 36, 36 bis, 37 y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

Que con respecto al análisis **ADMINISTRATIVO** se concluye lo siguiente: -----

Documentos requeridos	SOLUTIA INTELLIGENCE, S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTE, S.A. DE C.V.
a) Anexo 3 (carta de proposición).	SI PRESENTA	SI PRESENTA
b) Anexo 4 (Acreditación)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
c) Anexo 5 (proposición técnica).	SI PRESENTA	SI PRESENTA
d) Anexo 6 (proposición económica).	SI PRESENTA	SI PRESENTA
e) Anexo 7 (declaración de integridad).	SI PRESENTA	NO PRESENTA
f) Anexo 8 (Estratificación MYPIMES)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
g) Anexo 9 (cumplimiento de Normas).	SI PRESENTA	SI PRESENTA

Que con respecto al análisis **ECONÓMICO** se concluye lo siguiente: -----

LICITANTES	IMPORTE TOTAL CON I.V.A. INCLUIDO
SOLUTIA INTELLIGENCE S.A. DE C.V.	\$2,630,000.00 (Dos millones seiscientos treinta mil pesos 00/100 moneda nacional)
SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V.	\$3,300,000.00 (Tres millones trescientos mil pesos 00/100 moneda nacional)

Que con respecto al análisis **TÉCNICO** se concluye lo siguiente: -----

<i>Partida</i>	SOLUTIA INTELLIGENCE, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES S.A. DE C.V.	
		Vo.Bo. Técnico Si	Vo.Bo. Técnico No
1 45 COMPUTADORAS DE ESCRITORIO			a) No presenta Carta de Distribuidor autorizado emitida por el fabricante b) No presenta Carta de Fabricante donde se indique: bajo protesta de decir verdad, que el equipo ofertado cuenta con la certificación Energy Start c) No presenta en su propuesta el listado del equipo conteniendo el numero de parte y modelo del equipo.
2 33 COMPUTADORAS LAPTOP USO RUDO			a) No presenta Carta de Distribuidor autorizado emitida por el fabricante b) No presenta Carta de Fabricante donde se indique: bajo protesta de decir verdad, que el equipo ofertado cuenta con la certificación Energy

		Start
		c) No presenta en su propuesta el listado del equipo conteniendo el numero de parte y modelo del equipo.
	Vo.Bo. Técnico Si	Vo.Bo. Técnico No
3	8 COMPUTADORAS TODO EN UNO	<p>a) No presenta Carta de Distribuidor autorizado emitida por el fabricante</p> <p>b) No presenta Carta de Fabricante donde se indique: bajo protesta de decir verdad, que el equipo ofertado cuenta con la certificación Energy Start</p> <p>c) No presenta en su propuesta el listado del equipo conteniendo el número de parte y modelo del equipo.</p>
	Vo.Bo. Técnico Si	Vo.Bo. Técnico No
4	24 COMPUTADORAS PORTATIL DE 15"	<p>a) No presenta Carta de Distribuidor autorizado emitida por el fabricante</p> <p>b) No presenta Carta de Fabricante donde se indique: bajo protesta de decir verdad, que el equipo ofertado cuenta</p>

		con la certificación Energy Start
		c) No presenta en su propuesta el listado del equipo conteniendo el número de parte y modelo del equipo.
	Vo.Bo. Técnico Si	Vo.Bo. Técnico No
5	12 MULTIFUNCIONAL A COLOR	<p>a) No presenta Carta de Distribuidor autorizado emitida por el fabricante</p> <p>b) No presenta Carta de Fabricante donde se indique: bajo protesta de decir verdad, que el equipo ofertado cuenta con la certificación Energy Start</p> <p>c) No presenta en su propuesta el listado del equipo conteniendo el número de parte y modelo del equipo.</p>
	Vo.Bo. Técnico Si	Vo.Bo. Técnico No
6	2 IMPRESORAS BLANCO Y NEGRO	<p>a) No presenta Carta de Distribuidor autorizado emitida por el fabricante</p> <p>b) No presenta Carta de Fabricante donde se indique: bajo protesta de decir verdad, que el equipo ofertado cuenta</p>

		con la certificación Energy Start
		c) No presenta en su propuesta el listado del equipo conteniendo el número de parte y modelo del equipo.
	Vo.Bo. Técnico Si	Vo.Bo. Técnico No
7	4 MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO	a) No presenta Carta de Distribuidor autorizado emitida por el fabricante
		b) No presenta Carta de Fabricante donde se indique: bajo protesta de decir verdad, que el equipo ofertado cuenta con la certificación Energy Start
		c) No presenta en su propuesta el listado del equipo conteniendo el número de parte y modelo del equipo.
	Vo.Bo. Técnico Si	Vo.Bo. Técnico No
8	55 TABLET	a) No presenta Carta de Distribuidor autorizado emitida por el fabricante
		b) No presenta Carta de Fabricante donde se indique: bajo protesta de decir verdad, que el equipo ofertado cuenta

9 32 SOFTWARE OFFICE 2013		con la certificación Energy Start
		c) No presenta en su propuesta el listado del equipo conteniendo el número de parte y modelo del equipo.
	Vo.Bo. Técnico Si	Vo.Bo. Técnico No
		a) No presenta Carta de Distribuidor autorizado emitida por el fabricante
		b) No presenta Carta de Fabricante donde se indique: bajo protesta de decir verdad, que el equipo ofertado cuenta con la certificación Energy Start
		c) No presenta en su propuesta el listado del equipo conteniendo el número de parte y modelo del equipo.

Una vez revisada la información se somete a consideración la **ADJUDICACIÓN** de la Licitación Pública Internacional Presencial LA-914012998-I15-2015 del proyecto denominado **“EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA DIFERENTES ÓRGANOS OPERADORES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE JALISCO”** a la empresa denominada **SOLUTIA INTELLIGENCE S.A. DE C.V.** por un monto de hasta \$2'630,000.00 (Dos millones seiscientos treinta mil pesos 00/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado

incluido, debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 36, 36 bis, 37 y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

4.5. Se somete a consideración la **RESOLUCIÓN** a la Licitación Pública Internacional Presencial LA-914012998-I16-2015 del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA DISTRITOS JUDICIALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE JALISCO**” presentada ante la Comisión el día 15 quince del mes de junio de 2015, esto último en apego al artículo 36, 36 bis, 37 y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

Que con respecto al análisis **ADMINISTRATIVO** se concluye lo siguiente: -----

Documentos requeridos	SOLUTIA INTELLIGENCE, S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTE, S.A. DE C.V.
a) Anexo 3 (carta de proposición).	SI PRESENTA	SI PRESENTA
b) Anexo 4 (Acreditación)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
c) Anexo 5 (proposición técnica).	SI PRESENTA	SI PRESENTA
d) Anexo 6 (proposición económica).	SI PRESENTA	SI PRESENTA
e) Anexo 7 (declaración de integridad).	SI PRESENTA	NO PRESENTA
f) Anexo 8 (Estratificación MYPIMES)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
g) Anexo 9 (cumplimiento de Normas).	SI PRESENTA	SI PRESENTA

 Que con respecto al análisis **ECONÓMICO** se concluye lo siguiente: -----

LICITANTES	IMPORTE TOTAL CON I.V.A. INCLUIDO
SOLUTIA INTELLIGENCE, S.A. DE C.V.	\$5,400,000.00 (Cinco millones cuatrocientos mil pesos 00/100 moneda nacional)
SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTE, S.A. DE C.V.	\$6,488,000.00 (Seis millones cuatrocientos ochenta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional)

 Que con respecto al análisis **TÉCNICO** se concluye lo siguiente: -----

<i>Partida</i>	SOLUTIA INTELLIGENCE, S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTE, S.A. DE C.V.	
		Vo.Bo. Técnico Si	Vo.Bo. Técnico No
2 119 EQUIPO DE COMPUTO			a) No presenta Carta de Fabricante donde se indique: bajo protesta de decir verdad, donde indica que la motherboard es propietaria por el con los derechos reservados b) Se requiere carta del fabricante de la fuente de alimentación, donde avala las características
3 30 EQUIPO DE		Vo.Bo. Técnico Si	Vo.Bo. Técnico Si

	IMPRESIÓN		
		Vo.Bo. Técnico Si	Vo.Bo. Técnico Si
4	119 LICENCIAMIENTO MICROSOFT OFFICE 365		
		Vo.Bo. Técnico Si	Vo.Bo. Técnico Si
5	123 SOLUCION DE END POINT PROTECTION		

Una vez revisada la información se somete a consideración la **ADJUDICACIÓN** de la Licitación Pública Internacional Presencial LA-914012998-I16-2015 del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA DISTRITOS JUDICIALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA**

Décimo Sexta Reunión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del
Gobierno del Estado de Jalisco.
30 de Junio de 2015

PENAL EN EL ESTADO DE JALISCO” a la empresa denominada **SOLUTIA INTELLIGENCE S.A. DE C.V.** por un monto de hasta \$5´400,000.00 (Cinco millones cuatrocientos mil pesos 00/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 36, 36 bis, 37 y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

4.6. Se somete a consideración la **RESOLUCIÓN** a la Licitación Pública Internacional Presencial LA-914012998-I8-2015 del proyecto denominado **“IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN INTEGRAL PARA EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE JALISCO ETAPAS I (COMPLEMENTO DE ÓRGANOS OPERADORES) Y II (PARCIAL).”** presentada ante la Comisión el día 01 uno del mes de junio de 2015, esto último en apego al artículo 36, 36 bis, 37 y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

Que con respecto al análisis **ADMINISTRATIVO** se concluye lo siguiente: -----

Documentos requeridos	CONSULTORES EN CRM, S.C.	SOLUTIA INTELLIGENCE, S.A. DE C.V.
a) Anexo 3 (carta de proposición).	SI PRESENTA	SI PRESENTA
b) Anexo 4 (Acreditación)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
c) Anexo 5 (proposición técnica).	SI PRESENTA	SI PRESENTA
d) Anexo 6 (proposición económica).	SI PRESENTA	SI PRESENTA
e) Anexo 7 (declaración de integridad).	SI PRESENTA	SI PRESENTA

f) Anexo 8 (Estratificación MYPIMES)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
g) Anexo 9 (cumplimiento de Normas).	SI PRESENTA	SI PRESENTA

Que con respecto al análisis **ECONÓMICO** se concluye lo siguiente: -----

Persona Física o Jurídica/Moral	MONTO TOTAL CON I.V.A. INCLUIDO
SOLUTIA INTELLIGENCE, S.A. DE C.V.	\$8,724,534.00 (Ocho millones setecientos veinticuatro mil quinientos treinta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional)
CONSULTORES EN CRM, S.C.	\$9,240,000.00 (Nueve millones doscientos cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional)

Que con respecto al análisis **TÉCNICO** se concluye lo siguiente: -----

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CONSULTORES EN CRM S.C.	SOLUTIA INTELLIGENCE S.A. DE C.V.
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN INTEGRAL PARA EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE JALISCO, COMPLEMENTO DE LA ETAPA I (COMPLEMENTO DE ORGANOS OPERADORES) Y II PARCIAL	VO. BO. TÉCNICO SI	VO. BO. TÉCNICO SI

Una vez revisada la información se somete a consideración la **ADJUDICACIÓN** de la Licitación Pública Internacional Presencial LA-914012998-I8-2015 del proyecto denominado **“IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN INTEGRAL PARA EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE JALISCO ETAPAS I (COMPLEMENTO DE ÓRGANOS OPERADORES) Y II (PARCIAL).”** a la empresa denominada **SOLUTIA INTELLIGENCE S.A. DE C.V.** por un monto de hasta \$8'724,534.00 (Ocho millones setecientos veinticuatro mil quinientos treinta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 36, 36 bis, 37 y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

4.7. Se somete a consideración el **ADENDUM** al contrato 114/14, a favor de la empresa denominada **ADMINISTRADORA SOLUPAT S.A. DE C.V.**, correspondiente a la Licitación Pública Nacional LPN10/2014 del proyecto **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORÍA LEGAL TÉCNICA”**. Solicitado mediante el oficio SM/DGA/392/2015 y signado por el Lic. Luis Alejandro Cerda Acuña, Director General Administrativo por un monto de hasta \$2'651,998.96 (Dos millones seiscientos cincuenta y un mil novecientos noventa y ocho pesos 96/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, equivalente al 8% del total del contrato original; esto último en apego al artículo 18 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

4.8. Se somete a consideración la **AUTORIZACIÓN DE LAS BASES** del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE BÓCINAS PORTÁTILES Y TABLETS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”** esto último en apego al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

4.9. Se somete a consideración la **AUTORIZACIÓN DE LAS BASES** del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA IMPERMEABILIZAR PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”** esto último en apego al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

4.10. Se somete a consideración la **AUTORIZACIÓN DE LAS BASES** del proyecto denominado **“EGOB-SISTEMA INTEGRAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”** esto último en apego al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

4.11. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE LAS BASES** del proyecto denominado **“PÓLIZA DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE CÓMPUTO A LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE JALISCO ”** esto último en apego al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

4.12. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE LAS BASES** del proyecto denominado **“PÓLIZA DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA, MÓDULO DEL SISTEMA INTEGRAL DE INDICADORES FINANCIEROS”**; así también se informa a los presentes la modificación al nombre del proyecto en mención debiendo ser **“PÓLIZA DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA, MÓDULO DEL SISTEMA INTEGRAL DE INDICADORES FINANCIEROS DE EVALUACIÓN Y DESEMPEÑO DEL SIIF Y ACTUALIZACIONES DEL SIIF”** esto último en apego al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

4.13. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE LAS BASES** del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA ESCUELAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**” esto último en apego al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

4.14. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE LAS BASES** del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.**” esto último en apego al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

4.15. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE LAS BASES** del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE KITS EDUCATIVOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.**” esto último en apego al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

5. **ASUNTOS VARIOS.-** En desahogo al punto de participación de Asuntos Varios, el Lic. Salvador González Reséndiz, sometió a consideración de los miembros presentes de la Comisión los siguientes puntos a tratar: -----

5.1. Se somete a consideración la **AUTORIZACIÓN DE LAS BASES** del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DEL ESTUDIO DE ASESORÍA JURÍDICO FINANCIERA ESPECIALIZADA.**” esto último en apego al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

ACUERDOS Y COMISIONES. -----

Acuerdo 01/16-E/15.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **ADJUDICACIÓN** de la Licitación Pública Internacional Presencial LA-914012998-I18-2015 del proyecto denominado

“EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO 2015” de la siguiente manera: -----

a) Se somete a consideración la **ADJUDICACIÓN** de la **PARTIDA 1** de la Licitación Pública Internacional Presencial LA-914012998-I18-2015 del proyecto denominado **“EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO 2015”** a la empresa denominada **AMERICAS Y SAO PAULO S.A. DE C.V.** por un monto de hasta \$3'218,000.00 (Tres millones doscientos dieciocho mil pesos 00/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 36, 36 bis, 37 y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

b) Se somete a consideración la **ADJUDICACIÓN** de la **PARTIDA 2** de la Licitación Pública Internacional Presencial LA-914012998-I18-2015 del proyecto denominado **“EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO 2015”** a la empresa denominada **AMERICAS Y SAO PAULO S.A. DE C.V.** por un monto de hasta \$1'867,500.00 (Un millón ochocientos sesenta y siete mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 36, 36 bis, 37 y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

c) Se somete a consideración la **ADJUDICACIÓN** de la **PARTIDA 3** de la Licitación Pública Internacional Presencial LA-914012998-I18-2015 del proyecto denominado **“EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO 2015”** a la empresa denominada **COMPUCAD S.A. DE C.V.** por un monto de hasta \$213,350.00 (Doscientos trece mil trescientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 36, 36 bis, 37 y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

Acuerdo 02/16-E/15.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **ADJUDICACIÓN** de la Licitación Pública Internacional Presencial LA-914012998-I15-2015 del proyecto denominado **“EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA DIFERENTES ÓRGANOS OPERADORES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE JALISCO”** a la empresa denominada **SOLUTIA INTELLIGENCE S.A. DE C.V.** por un monto de hasta \$2´630,000.00 (Dos millones seiscientos treinta mil pesos 00/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 36, 36 bis, 37 y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

Acuerdo 03/16-E/15.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **ADJUDICACIÓN** de la Licitación Pública Internacional Presencial LA-914012998-I16-2015 del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA DISTRITOS JUDICIALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE JALISCO”** a la empresa denominada **SOLUTIA INTELLIGENCE S.A. DE C.V.** por un monto de hasta \$5´400,000.00 (Cinco millones cuatrocientos mil pesos 00/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 36, 36 bis, 37 y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

Acuerdo 04/16-E/15.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **ADJUDICACIÓN** de la Licitación Pública Internacional Presencial LA-914012998-I8-2015 del proyecto denominado **“IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN INTEGRAL PARA EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE JALISCO ETAPAS I (COMPLEMENTO DE ÓRGANOS OPERADORES) Y II (PARCIAL).”** a la empresa denominada **SOLUTIA INTELLIGENCE S.A. DE C.V.** por un monto de hasta \$8´724,534.00 (Ocho millones setecientos veinticuatro mil quinientos treinta y cuatro

pesos 00/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 36, 36 bis, 37 y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

Acuerdo 05/16-E/15.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** el **ADENDUM** al contrato 114/14, a favor de la empresa denominada **ADMINISTRADORA SOLUPAT S.A. DE C.V.**, correspondiente a la Licitación Pública Nacional LPN10/2014 del proyecto **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORÍA LEGAL TÉCNICA”**. Solicitado mediante el oficio SM/DGA/392/2015 y signado por el Lic. Luis Alejandro Cerda Acuña, Director General Administrativo por un monto de hasta \$2´651,998.96 (Dos millones seiscientos cincuenta y un mil novecientos noventa y ocho pesos 96/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, equivalente al 8% del total del contrato original; esto último en apego al artículo 18 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 06/16-E/15.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **AUTORIZACIÓN DE LAS BASES** del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE BÓCINAS PORTÁTILES Y TABLETS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”** esto último en apego al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 07/16-E/15.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **AUTORIZACIÓN DE LAS BASES** del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA IMPERMEABILIZAR PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”** esto último en apego al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 08/16-E/15.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **AUTORIZACIÓN DE LAS BASES** del proyecto denominado **“EGOB-SISTEMA INTEGRAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”** esto último en apego al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 09/16-E/15.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **PRESENTACIÓN DE LAS BASES** del proyecto denominado **“PÓLIZA DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE CÓMPUTO A LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE JALISCO ”** esto último en apego al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 10/16-E/15.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **PRESENTACIÓN DE LAS BASES** del proyecto denominado **“PÓLIZA DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA, MÓDULO DEL SISTEMA INTEGRAL DE INDICADORES FINANCIEROS DE EVALUACIÓN Y DESEMPEÑO DEL SIIF Y ACTUALIZACIONES DEL SIIF”** esto último en apego al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 11/16-E/15.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **PRESENTACIÓN DE LAS BASES** del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA ESCUELAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA”** esto último en apego al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 12/16-E/15.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **PRESENTACIÓN DE LAS BASES** del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.”** esto último en apego al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 13/16-E/15.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **PRESENTACIÓN DE LAS BASES** del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE KITS EDUCATIVOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.”** esto último en apego al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 14/16-E/15.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **AUTORIZACIÓN DE LAS BASES** del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DEL ESTUDIO DE ASESORÍA JURÍDICO FINANCIERA ESPECIALIZADA”** esto último en apego al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 15/16-E/15.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **CALENDARIZACIÓN** de la **DÉCIMO TERCERA REUNIÓN ORDINARIA** de la Comisión de Adquisiciones el día 06 del mes de julio de 2015 a las 17:00 diecisiete horas a realizarse en las salas de juntas del despacho de la anterior Secretaría de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en Avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco. -----

6. Cierre de acta. Concluido el desahogo de los puntos a tratar en el orden del día, y en apego al artículo 58 fracción VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, se procede al cierre y/o clausura de la presente sesión, siendo 18:00 dieciocho horas del día 30 treinta de junio de 2015 dos mil quince, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE DÉCIMO SEXTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ESTADO DE JALISCO

Décimo Sexta Reunión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del
Gobierno del Estado de Jalisco.
30 de Junio de 2015

La firma del representante de la Contraloría, no convalida indefectiblemente la presente acta, ya que esta podrá ser revisada en cualquier momento, cuando así lo determine la misma, con la finalidad de dar cumplimiento en lo previsto en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.